

EL FARO

REVISTA QUINCENAL DE ESTUDIOS PSICOLÓGICOS Y MAGNÉTICOS

Todo efecto
reconoce una causa.

Todo efecto inteligente
acusa una causa inteligente.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Sevilla, UN REAL al mes.—Península, Ultramar y Extranjero, CUATRO REALES, trimestre adelantado.

SE PUBLICA

LOS DIAS 10 Y 25

DE CADA MES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En su imprenta, Aire 2, y en la administracion
Linares 16.

EL CULTO DE LOS SANTOS.

Entre las creencias *impuestas* por la Iglesia Católica figura la de la santidad de hombres, viudas, vírgenes mártires etc., á quienes atribuye un poder inmenso ó méritos tan grandes que casi los eleva hasta igualarlos á su Dios.

En efecto, entre esos santos, hay unos á quienes concediéndoles el clericalismo un poder sobre natural, hace que los creyentes, acudan á ellos para consuelo de sus necesidades. Con un talento digno de mejor causa ha sabido inventar facultades á esos santos, á uno se las concede contra los terremotos, á otros contra la peste, al de mas allá contra el rayo; en fin casi no hay uno solo que no tenga su poder contra alguna de las calamidades que afligen á la humanidad.

Esos santos, pues no son otra cosa que unos dioses especiales, y si entre los antiguos paganos hubo el dios de la guerra, tenemos hoy en el paganismo católico, el santo á quien se acude, á quien se ruega contra el cólera; si antes habia una multitud de dioses á quienes se concedian facultades distintas, hoy no son dioses, pues

la Iglesia que condenó el paganismo, no quiso dar ese mismo nombre á lo que llama santos, abogados, patronos etc.

Si no es como potestades que á ellos hace ocurrir, si es como abogados simplemente, entonces es un ridículo estupendo y digno solo del clericalismo, suponer que el Dios de bondad, el humilde entre los humildes necesita de influencias y súplicas de terceras personas para templar su cólera ó conceder alguna cosa á los peticionarios; es suponer un Dios caprichoso y que tiene sus preferencias en el gremio de los santos, y lo que es más todavía, es suponer que ha revestido de diferentes facultades á los santos que á los ojos de la Iglesia han merecido ese calificativo, sin recordar que una vez terminada la existencia del hombre en esta vida nadie sabe que hay mas allá: todos suponen una nueva vida pero ninguno explica como es. Habrá una seguridad exacta de lo que ha sido de lo-Guzman, Loyola, etc., despues de su muerte: curioso seria que el espíritu de estos estuviera hoy encarnado en otros cuerpos. curioso seria que existieran en otros mundos, y más curioso seria que el espíritu de ellos hubiera concluido con su vida y hoy

se viera la Iglesia creyendo en la bienaventuranza de ellos!

Pero no, no es el clericalismo el que busca la razón de ser de las cosas, y á sus intereses conviene que permanezca desconocida para procurarse las ventajas que de todo reporta: el purgatorio, los pasaportes que desde la tierra concede para salir de ese lugar mediante los sufragios, limosnas, honorarios ó propinas, eran pocos para sus aspiraciones; y buscando nuevos medios de comercio se halló con los santos; pobres muertos, juguetes tal vez de las ambiciones clericales: con el invento de los santos, vino el de sus habilidades, y como consecuencia el de su culto, hay que acudir á san N. para que contenga la tempestad, á san X. para que inutilice la potencia de los temblores; á otro para que aleje el cólera y á todos se rinde culto, rogativas, jubileos, misas, rezos, ó mejor dicho, medios de hacer venir á los bolsillos del clero los dineros de los creyentes.

Y no se quedó allí, sino que inventó los milagros, cosa que hoy ya no vemos y de ellos sacó un nuevo ramo para explotar á sus mansos corderos.

¡Los milagros, la conversión de herejes! ¿y Fulton y Morse, Franklin y Gutemberg y Edison, no han realizado verdaderos milagros en bien de la humanidad? pero no, no han convertido herejes ni han perseguido á los que no creen lo que la Iglesia impone; no, sus inventos así sirven al mahometano, como al judío, al que no tiene religión, como al que la tiene; á todos en todas partes se utilizan, por donde quiera prestan importantes servicios y la causa de la humanidad, no es la causa del catolicismo.

Si hombres hay que merezcan la admiración universal por sus inventos, por

sus trabajos en favor de la humanidad, esos hombres no han necesitado de calores de santidad para acarrear el respeto y bendiciones de los demás.

Yo veo pequeña, muy pequeña la figura de Loyola al lado de Morse; aquel fundando el jesuitismo, congregación maldita separada hoy del mundo civilizado, y éste llevando la palabra con la velocidad del rayo, invento que ha llegado á todas partes y que hace calificar de no civilizado al país que no lo tiene.

Gonzaga y Fulton, Guzman y Gutemberg, como si dijéramos, las tinieblas, la ignorancia, la luz y la civilización. Gonzaga y Guzman personificando la paralización de la marcha de la humanidad, y Fulton y Gutemberg oscureciendo á aquellos y haciéndola caminar hácia el progreso y adelante.

Vergonzoso parangón; ¿qué significan, qué valen los convertidores de herejes al lado de los géneos que arrancan el rayo al cielo, verdadero milagro si los hay, que aplican á la locomoción la fuerza del rayo, que se valen de la electricidad para eternizar la palabra del hombre y llevarla de un lugar á otro, con velocidad sin igual?

Si el católico admira á sus santos, yo admiro y tributo homenaje á los hombres grandes que legaron sus invenciones á la humanidad y veo á aquellos al lado de estos como á la noche y el día.

Los santos, calificados así por hombres tan falibles como todos, no son á mi modo de ver más que un medio de comercio: quién no ignora cómo se adquieren los capelos, obispado, etc., no tendrá temor en suponer y aun convencerse de que la santidad se puede adquirir de igual manera *fascio ut des*; divisa de la Iglesia Romaná; palabras que debía esculpir en las puertas

de los templos, bazares, almacenes do se verifican negociaciones más productivas que ningunas otras.

Basta de errores, basta de preocupaciones y de creencias impuestas; que la razón y la conciencia sean los únicos que impongan las creencias religiosas!

D. R. A.

(De *El Horizonte*, de Guatemala.)

AL PÚBLICO

Visto que, por todos los medios que puede poner en juego la malicia y la ignorancia, se pretende ridiculizar nuestra doctrina, haciéndola aparecer como medio de embrutecimiento é irreligiosidad, allí donde su nombre no aparece sino accidentalmente, y persuadidos de que nuestros enemigos los ultramontanos no perdonan medios de hacer figurar nuestra doctrina amparando el error, la superstición y el ridículo, empleando para ello medios iníquos y rastreros, nos creemos obligados á dar la voz de alerta á nuestros correligionarios de esta capital y á protestar enérgicamente contra ciertos hechos que á la sombra del espiritismo se realizan con vergüenza de los espiritistas serios y gran fruición por parte del neo-fariseísmo. Nosotros somos los primeros en condenar la ignorancia, la superstición y el fanatismo.

El sello distintivo del espiritista se manifiesta en su proceder moral, en familia, en la sociedad y en que desea ilustrarse, en una palabra, en que procura su mejoramiento moral é intelectual.

Como la cizaña es sembrada en nuestro campo, por la ingerencia en él de individuos asalariados ó fanatizados por los que no han reparado nunca en los medios de combatir toda idea bienhechora ó de progreso, con tal de conseguir sus reprobados fines, será fácil distinguirla con solo reparar que el proceder de algunos que se llaman espiritistas se encuentra en abierta oposición con los más rudimentarios principios filosóficos y científicos que el Espiri-

tismo proclama. Si su proceder moral no se ajusta en todo al Evangelio entonces será aun más fácil distinguirla.

Nosotros creemos cumplir un sagrado deber declarando que el Espiritismo no puede hacerse solidario de los abusos que á su sombra se cometen en contraposición con el racionalismo y la moral que predica. Por esto damos esta advertencia recomendando á las personas que de buena fe deseen conocer y saber que es el espiritismo, recurran á las obras fundamentales del inmortal Kardec, en la seguridad que en ellas verán combatidos todos esos abusos que la necesidad y el amor á la doctrina nos hacen denunciar hoy ante los hombres sensatos.

El Círculo espiritista La Luz, de Sevilla.

EL PROCESO DEL PAPA

VI.

(CONTINUACION.)

Esto pasaba el año 1859.—En 1860, la inquisición ordenaba aun más grandes matanzas (alborotos del Corso, 19 de Marzo, en Roma) y mantenía la aplicación de la tortura.

Hé hay una nueva prueba sobre la cual nosotros nos apoyamos una vez más, para demostrar la existencia de este tribunal de sangre durante el reinado de Pío IX:

«El hermano Felipe Bertholotti, inquisidor de la santa sede apostólica, delegado especial contra la herética milicia, hizo fijar, en 1860, en las poblaciones y obispados de Pesaro, Rimini, Fano, Penabilli y en todos los puntos de su jurisdicción, en casa de los impresores, libreros, empleados, porteros, fondistas, comerciantes y tenderos, y en las iglesias y sacristías, un decreto del Santo Oficio, ordenando á los fieles que tenían que cumplir la obligación muy estricta de denunciar al tribunal de la Santa Inquisición los delitos de su competencia, bajo la pena de excomunión además de las penas prescritas por los cánones sagrados, etc., y dando completa libertad al padre inquisidor para aplicar un

poco de tortura, de caballete, de ayunos ó de prision, aun que fuera perpétua, á cualquiera de los desgraciados sospechosos en politica.

Bien fácil es comprender que las poblaciones de la Romania se hubiesen anexionado voluntariamente á la Italia. Un testigo importante citaremos, que será el conde Pèpoli, comisario real de la Umbria, en cargado en 1860, por el parlamento italiano, de proceder á una investigacion sobre las prisiones del Papa. Una comision especial fué nombrada con el encargo de visitar los calabozos de las provincias que acaban de sacudir el yugo de la Santa Sede y de introducir en los reglamentos las reformas que se creyeron necesarias. Esta investigacion fué objeto, señores, de un dictámen especial que el conde Pèpoli leyó en la tribuna del parlamento; este documento es pues oficial. Los hechos que en él se descubren atestiguan cuán fundadas eran las quejas que se alzaban contra el gobierno del Santo Padre, y cuan justificadas las acusaciones de inhumanidad lanzadas contra Pio IX.

El conde Pèpoli cuenta que para horrozar á los prisioneros el Papa habia hecho escribir sobre las puertas de los calabozos, en gruesas letras, estas espantosas palabras: «*Brigantes que deben ser destruidos*» ó bien «*Sepulcros de los malhechores.*» La comision ha hecho constar la presencia en estas prisiones de desgraciados á los cuales la tortura habia vuelto loco. En Espoleto, de donde Pio IX habia sido arzobispo antes de su elevacion al papado, el látigo, el vergajo de buey, el palo, el caballete, el collar y la mordaza, eran instrumentos de tortura legalmente puestos en uso. La ordenanza pontifical mandando á los carceleros aplicar tales tormentos, trae la fecha del 24 de Noviembre de 1850. «En virtud de esta ordenanza, dice el comisario investigador, se daban cien palos á todos los detenidos que blasfemaban del nombre de Dios, de su madre ó de los santos. El tratamiento que se daba á los condenados á presidio por toda la vida, era aun más bárbaro. Si algunos de estos desgraciados era

nuevamente condenado por cualquier motivo dentro del presidio, á diez años de prision por ejemplo, no pudiendo aumentar su pena, pues ya era por toda la vida, se le condenaba durante diez años á recibir doscientos palos cada año. Yo he abolido esta bárbara ley por decreto dado en 5 de Noviembre de 1850; pero habia estado en vigor hasta aquel momento, es decir, todo el tiempo que aquella provincia se halló sometida á la autoridad del Santo Padre.»

«Yo no puedo pasar en silencio, continúa el conde Pèpoli en su dictámen, que visitando aquellos lugares de dolor me encontré un dia delante de un viejecito estenuado y consumido por una ansiedad terrible, tendido, más muerto, que vivo, en un miserable gergon. Cuando yo me acerqué á él, salieron de sus lábios estas palabras con acento trémulo y de espanto: «Es para mañana acaso?» y cayó atacado de terribles convulsiones. Era un condenado á muerte. Ya os he dicho, señores, los pretextos por los cuales los patriotas romanos eran condenados á muerte.»—Hacia tres años que la sentencia habia sido pronunciada por los jueces del papa.

Y aquel desgraciado soñaba todas las noches que se le llevaba al suplicio, y cada dia era presa de horribles convulsiones: de vigoroso y fuerte que habia sido, no le quedaba ya mas que un pequeño hábito de vida.

En presencia de aquel lamentable espectáculo, senti fortificarse en mí la creencia (escuchad, señores, que es el jefe de la investigacion oficial el que habla), senti fortificarse en mí la creencia de que, si el legislador ha podido creer necesaria á la seguridad de la sociedad esta usurpacion del hombre sobre los derechos de Dios, todos están de acorde para aborrecer y despreciar al gobierno que prolonga laagonia del condenado de una manera tan bárbara. Y á fin de poner de relieve los procedimientos execrables de la justicia pontifical, ordené se procediese á una investigacion, de la cual resultó que siempre se dejaban sistemáticamente trascurrir muchos años entre la condena y el suplicio.»

La comision presidida por el conde Pè-

poli, señores, ha recorrido todas las prisiones del papa, tanto las situadas en la cúspide de las montañas como las enclavadas en el fondo de los valles. Si á nosotros se nos permite citar como es nuestra intencion, al señor conde Pèpoli ante el tribunal, él dirá que estos calabozos eran tan infectos como los más infectos de la Edad media; él dirá que las prisiones papales de Magione, Spello, Gualdo, Tadino, Castiglione del Lago, Feculli, Orvieto, Perugia, Cita della Pieve, Roca Limbalda, Nocera, Visso, Rieti, Pagliano, Bevagna, etc., estaban espresamente tenidas en las condiciones más mal sanas, sin enfermerías casi todas, y sin aire ni luz, con el piso lleno de fango y de excremento, exhalando una fetidez mortal: el agua, manando por las paredes, las camas de los condenados llenas de cucarachas, insectos y toda clase de animales inmundos; y como si todo eso no fuese bastante, casi en todas partes no se dá momento de reposo al látigo, á las cadenas, al caballete y demas instrumentos de tortura. Si; él dirá todo esto, por que todo lo ha escrito y firmado, y dirá aun más; dirá que en Orvieto se ponía á los condenados políticos en un cuarto especial, en la punta de una alta torre, una gruesa barra de hierro que atravesando el techo, hacia las veves de para-rayos; y atrayendo el relámpago, lo conducía hasta las mismas camas de los condenados; los días de tempestad difícilmente se pasaban sin alguna víctima: unia vez fueron muertas siete personas por un solo rayo.

«Yo no creo que haya, despues de todos estos horrores, concluye el conde Pèpoli en su dictámen, pruebas más indiscutibles para condenar la autoridad del Santo Padre. En aquellos lugares horribles, en nombre del vicario de Dios, se corrompia, se azotaba, se daba tormento, se mataba. Cuatrocientos condenados encerrados en la cárcel de Roca di Narni, en el momento de entrar nosotros en ella, pidieron pan todos á la vez. La ley pontifical los dejaba faltos de viveres, y el profesor Breschi, que formaba parte de la comision, no dudó en declarar que el alimento que se daba á

aquellos desgraciados era insuficiente á su nutricion; por lo que se precipitaban delante de nosotros gritando: «Tenemos hambre!»

(Continuara.)

Nuestro querido correligionario D. Severo Lain, presidente de un círculo espiritista en Huesca, ha publicado en *El Movimiento*, de aquella ciudad, el remitido siguiente:

«Sr. Director de *El Movimiento*.

Muy señor mio: el suelto en que el periódico de su digna direccion tuvo á bien dar noticia de la junta general celebrada por la «Sociedad Sertoriana de estudios psicológicos» ha sido reproducido y comentado por el periódico local *La Provincia*, con el criterio de la escuela neo-católica á que este pertenece.

Cree la mencionada publicacion, que la propaganda y desarrollo del Espiritismo en esta provincia, á que se consagra la Sociedad que inmercidamente me ha honrrado con su presidencia, merece alguna consideracion, y aun se alarma ante lo que llama «nueva calamidad que podria venirnos encima» segun sus propias palabras.

La Sociedad contestará cumplidamente á *La Provincia* en el órgano de propaganda que ha acordado fundar para mantener la polémica con todos los impugnadores de la racional y consoladora doctrina espiritista, y demostrar que lejos de ser errónea y supersticiosa, descansa en las verdades evangélicas, sin mistificaciones ni supercherias, y se apoya en la ciencia, siguiendo su método para estudiar y explicar por la accion de las fuerzas naturales, fenómenos hasta ahora inexplicados satisfactoriamente en los dominios científicos, para dar, en fin, una fe racional á los que carecen de ella, y señalar un gran paso en el camino de la regeneracion de la humanidad.

Ruego á V., señor director, de cabida en su ilustrado diario á estas sucintas manifestaciones como protesta contra las afirmaciones del periódico neo-católico, y á nombre de la «Sociedad Sertoriana de es-

tudios psicológicos,» mientras llega el momento de la oportuna contestación.

Dándole anticipadas gracias, se ofrece de V. con toda consideración afectísimo S. S. Q. S. M. B.

SEVERO LAIN.»

El suelto á que hace referencia nuestro querido hermano en creencias, publicado en *El Movimiento*, dice así:

«La «Sociedad Sertoriana de estudios psicológicos» celebró el domingo junta general, para la renovación de la directiva, recayendo el nombramiento de presidente en el inteligente industrial don Severo Lain y Barlés, no habiendo aceptado la reelección don Domingo Monreal, fundándose en que hacia algunos años que venía ejerciendo aquel cargo. También fué designado nuevamente como presidente honorario el señor Vizconde de Torres-Solanot.

En dicha reunión se tomaron importantes acuerdos para la propaganda y desarrollo del Espiritismo en esta provincia.»

Está visto que el ultramontanismo no hace en su agonía otra cosa que facilitarnos medios para que hagamos la luz sobre las inteligencias, que mientras han permanecido á oscuras, han sido la base de su potente dominio.

En Sevilla, Córdoba, Madrid, Huesca y Andujar y en todas partes donde los espiritistas hemos encontrado ocasión de hacer valer los poderosos argumentos de nuestra consoladora y racional doctrina en favor del racionalismo Cristiano, allí han salido triunfantes los principios que sustentamos y confundido el *neocristianismo* ó *fariscismo*.

COINCIDENCIAS CURIOSAS

El buey Apis, cuyo culto alcanzó gran desarrollo en Egipto, era hijo, ó creían los egipcios que lo era, lo cual es lo mismo para el caso, de una vaca fecundada por el

dios Ptah, transformado en rayo de oro de la luz celeste.

La vaca era virgen antes de la concepción, seguía siéndolo después del parto y en adelante no tenía más prole.

El buey Apis no podía vivir más de 25 años, según el ritual de los sacerdotes, y si alguno llegaba á esta edad, era degollado el mismo día que los cumplía.

El buey Apis llevaba un disco de oro entre las astas, para indicar que era hijo del sol, lo cual nos revela á nosotros lo que no supieron los egipcios, esto es; que este sistema de creencias no era más que un mito solar bajado del cielo á la tierra; esto tampoco hace al caso, pero bueno es indicarlo.

Jesús fué hijo (1) de una virgen fecundada por obra y gracia del Espíritu Santo, rayo de luz celeste, como lo dibujan con acierto los pintores. Su madre quedó virgen después del parto y ya no tuvo más prole.

Los papas no pueden serlo, según la tradición romana, más de 25 años, lo mismo que el buey Apis; pero cuando alguno llega á cumplirlos, no se le degüella como al buey Apis. En este punto les ha faltado valor para copiar del original, y es lástima; puesto que sería el medio de evitar la ambición por llegar á serlo.

Las imágenes de Jesús llevan siempre una corona en forma de disco solar, comúnmente tan mal hecha, que parecen platos, pero para el objeto es lo mismo. Significa que Jesús así entendido es un producto del mismo mito solar á que corresponde la mitología egipcia.

Es tal la semejanza que encontramos en estas creencias y prácticas que forzosa-mente nos lleva á creer que las unas se derivan de las otras. ¿Cuáles de cuáles?

El buey Apis era adorado en Egipto hace seis mil años; Jesús nació hace hoy 1882 años y 7 meses.

(1) Según el criterio de ciertas religiones.

MISCELÁNEA

Nuestro querido correligionario y particular amigo, D. Manuel Gonzalez Soriano, bastante conocido por los trabajos y polémicas sostenidas en defensa de el Espiritismo, acaba de publicar un libro intitulado «El Espiritismo es la Filosofía.» donde espone de una manera brillantísima los principios altamente filosóficos y racionales sobre que descansa el moderno espiritismo ó sea el Racionalismo Cristiano.

Damos al autor las más expresivas gracias por el ejemplar que nos dedica y en el próximo número nos ocuparemos con más detención de su obra la que escusamos recomendar á nuestros lectores puesto que el nombre de su autor es suficiente para que se comprenda el valor del libro.

**

Nuevo triunfo sobre el Catolicismo Romano.

—

Nuestros correligionarios de Andújar acaban de obtenerlo completo sobre un defensor del catolicismo romano que en aquella ciudad tildaba de fabulosa la existencia de JUANA LA PAPIÑA, diciendo que era un arma calumniosa de que se valian los herejes para desprestigiar al Papado.

El defensor del catolicismo romano aducía como prueba histórica un relato del siglo IX donde se niega este suceso.

Nuestros correligionarios de Andújar han publicado una hoja suelta donde hacen referencia á 43 historiadores, la mayor parte católicos y entre estos algunos prelados y sacerdotes, los que vienen contestes en afirmar la existencia de dicha PAPIÑA así como en su *inesperado* parte.

Termina la hoja dando una lección á su contendiente, al que advierte que «la historia no se aprende en solo un libro, sino revolviendo bibliotecas y estudiando y trabajando muchos»

«Si al Romanismo,—dice el grupo Espiritista de Andújar,—no le conviene este hecho, que se resigne con tenerlo en su negra historia: la que, como dijo el obispo

Strossmayer en pleno Vaticano, *áun pudiendo hacer correr toda el agua del Tiber sobre ella, no se podrá borrar ni una sola de sus páginas.»*

**

Nuestro apreciable y estimado colega local *El Alabardero* ha sido condenado á cincuenta números de suspensión por una poesía titulada *Monólogo de un presbítero*, publicada sin resultado y con anterioridad en un periódico de Plasencia y reproducida despues en *El Mono* de Gibraltar.

Sabemos que *El Alabardero* ha interpuesto recurso de alzada. Desearíamos que sus deseos y los nuestros se vieran satisfechos.

**

Nuestro compañero en la prensa, don Fernando Aguilar y Alvarez, Director de *La Locomotora*, revista semanal que vé la luz pública en Béjar, nos ha remitido un ejemplar de la preciosa novela histórica *El Castillo de Montemayor*, que acaba de publicar en dicha poblacion. Damos las más expresivas gracias á nuestro querido compañero por su atención, y recomendamos su lectura.

**

Los *maires* de Perigneux, de Carnes, de Aix, de Chateauroux, de Villedieux (Indre) y de Seranne (Marne), acaban de prohibir las procesiones religiosas en los territorios de su mando.

**

Un apreciable colega de Barcelona publica una carta de Gracia en que se asegura haber en aquella villa un convento de monjas, las cuales madres venden por dos pesetas una eficaz medicina...? Para sacar ánimas del Purgatorio?... ¿Para desendemoniar á las gentes?... ¿Para irse al Cielo en tren *esprís*? No, señor; para hacer abortar, ni más ni ménos.

Obran muy santa y cuerdamente las tales monjitas procurando malparan las embarazadas, porque ¿quién nos responde de que esos niños luego que crezcan no se

tornarán herejes, enemigos de Dios y de la tranquilidad de los Presbiteros?

Ocurrémosenos ahora que el Código debe decir algo sobre esa clase de gatuperios; pero ocurrenos también que las miserables leyes humanas no se han hecho para la gente de iglesia, esposas de Jesús, inclusive.

Sigan, pues, las madres de Gracia ocupándose en esos respetables infanticidios.

* *

El L. y P. R.: Mucio Scévola.

Hace tres días que *El Siglo Futuro* estampaba en sus columnas todo un arsenal de bulas pontificias de diferentes Papas, en las que ya directa, ya indirectamente se condenaban las tendencias modernas, y se anatematizaba la masonería como elemento destructor de la religión y de la sociedad.

Entre estos documentos figuraban algunos firmados por el Pontífice Pío IX, cuya memoria debe ser sagrada para todo católico, y cuya ortodoxia no puede ser negada en modo alguno por el diario de la calle del Turco.

Hoy, para probarle cuán equivocado estaba en sus apreciaciones, para recordarle cuán efímero es en este mundo todo lo que á opiniones se refiere, y cómo cambian las cosas con el tiempo, publicamos á continuación el acta de iniciación en una logia masónica, del hermano *Mucio Scévola*, en el mundo profano JUAN MARIA MASTAI FERRETTI, y en la dignidad eclesiástica PAPA PÍO IX.

El mencionado documento, copiado al pie de la letra, dice así:

«Oriente de Nuremberg. Respetable Logia «Fidelidad Germánica,» hija de la Grande Logia de Baviera, con planchas constitutivas de la Gran Logia Masónica

«Los tres globos.» del Oriente de Berlin. «Poseemos en nuestros archivos, registrado al núm. 13.715, el siguiente documento, certificado y legalizado en debida forma, escrito en italiano, y acompañado del Gran sello de la gran Logia «Luz perpétua» del Oriente de Nápoles:

Respetable Logia «Eterna cadena» del Oriente de Palermo: Nos, Maestre, Dignarios y Oficiales de los tres grados Masónicos de San Juan: Certificamos en nombre del Gran Arquitecto, que todo lo dirige, que hoy á media noche hemos recibido en esta Logia, con todas las formalidades prescritas de la Orden, al hermano Juan Mastai Ferretti, natural de Sinigaglia (Estados Pontificios), el cual, despues de haber prestado juramento en presencia de nosotros todos, ha asegurado no pertenecer á sociedad secreta alguna más que á nuestra Logia, habiendo satisfecho los derechos que corresponden á su grado.

«En consecuencia, ordenamos á todas las Logias Masónicas del Universo que le reconozcan como «VERDADERO Y PERFECTO MASON» recibido en uná Logia Regular y Perfecta, porque así lo juzgamos cierto y atestiguamos como personas concienzudas y honestas. Y para que este documento sea tenido como verdadero, lo firmamos en Palermo, en la primera quincena del mes de Agosto del año profano y civil de 1829.

«Ne varietur. Giov Mastai Ferretti.

«El venerante de la Logia, Mateo Chiavo.

«El secretaario de la Logia, Paulo Duplessis.

«El gran maestre de la Grande Logia de Nápoles Sixto Calano.,

«El que abajo suscribe, certifica que todo lo que antecede es exacto, y que este documento existe en los archivos antes mencionados.

«Guillermo Wittelsbach, Gran Maestre de la Gran Logia de Baviera (Príncipe de Baviera.)»